



Juan hernandez  
Miguel Jimenez

Caceraz Molina  
Diego Antonio Trigueros

Notif. lno. }  
Martinez } En seguida, entere de la acta anterior en lo  
que le toca a D. Sebastian Martinez Kello, lno.  
numerario de esta villa, en su persona, y le  
copia literal, y lo firmo, de que certifico =  
Sebastian Mart. Trigueros

Acta. 2

En la misma villa, y Octubre diez y seis del año refro  
sire saber el acta que precede, en lo que le toca  
a Diego Valencia Jimas Apoderado de D. Rafael Ma  
riano, en esta villa, en su persona, y le entu  
que copia literal, y lo firmara, de que fu  
tifico =  
Diego Valencia Jimas Trigueros

Acta Extraord.<sup>a</sup> del dia 27 de Octubre del 1811 - En la villa de Jernilla a veinte y  
Siete de Octubre de mil ochocien  
tos cuarenta y uno; reunidos en la Sala  
Capitular en sesion extraord.<sup>a</sup> los S.<sup>os</sup> que  
en la mayor parte componen el ayun  
tamiento Const.<sup>l</sup> de la misma, Dixerun  
que segun aparece de la acta anterior

